

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Taekwondo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
10-11 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
12-14 años (2012-2010)	
15-17 años (2009-2007)	
18-20 años (2006-2004)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

- 2.1. Categoría 10-11 (2014-2013): Kyorugui y Poomsae tradicional.
- 2.2. Categoría 12-14 (2012-2010) y 15-17 (2009-2007): Kyorugui, Team 5 y Poomsae tradicional.
- 2.3. Categoría 18-20 (2006-2004): Kyorugui y Team 5.
- 2.4. En el caso de la modalidad de combate, el competidor podrá participar en una sola división.

2.5. POOMSAE RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):

Todos los deportistas participantes en esta modalidad, podrán competir en las pruebas Individual, Parejas, Tercias y Equipo en sus respectivas categorías, además de la modalidad de Poomsae Estilo Libre.

2.5.1. PRUEBA INDIVIDUAL:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Reconocido		
Categorías Poomsae	Ramas	
10-11 años (2014-2013)	Femenil	Varonil
12-14 años (2012-2010)	Femenil	Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil	Varonil

2.5.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

La pareja deberá ser conformada de forma mixta, sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Parejas Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2014-2013)	Mixta
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.5.3. PRUEBAS DE TERCIAS:

La tercia deberá ser conformada por rama: Femenil o Varonil, sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Tercias Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
12-14 años (2012-2010)	Femenil y Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil y Varonil

2.6. POOMSAE ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):

Los deportistas que deseen participar en esta modalidad en la prueba Individual, Pareja o Equipo, deberán ser los deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido que participaron, y deberán participar obligatoriamente en esta modalidad.

2.6.1. PRUEBA INDIVIDUAL.

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Estilo Libre		
Categorías Poomsae	Ramas	
12-14 años (2012-2010)	Femenil	Varonil
15-17 años (2009-2007)	Femenil	Varonil

2.6.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria.

Pruebas de Parejas Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.6.3. PRUEBAS DE EQUIPOS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria (3 hombres y 2 mujeres o 3 mujeres y 2 hombres sin excepción), y habiendo clasificado en cualquier categoría de Poomsae tradicional.

Pruebas de Equipo Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
12-14 años (2012-2010)	Mixta
15-17 años (2009-2007)	Mixta

2.6. KYORUGUI (COMBATE):

Los competidores participarán según su división de peso, de acuerdo a la siguiente tabla.

**10 - 11 años (2014-2013)		12 - 14 años (2012-2010)		15-17 años (2009-2007)		18-20 años (2006-2004)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-27 kg	-27 kg	-29 Kg	-33 Kg	-42 Kg	-45 Kg	-46 Kg	-54 Kg
-30 kg	-30 kg	-33 Kg	-37 Kg	-44 Kg	-48 Kg	49 Kg	58 Kg
-33 kg	-33 kg	-37 Kg	-41 Kg	-46 Kg	-51 Kg	53 Kg	63 Kg
-36 kg	-36 kg	-41 Kg	-45 Kg	-49 Kg	-55 Kg	57 Kg	68 Kg
-39 kg	-39 kg	-44 Kg	-49 Kg	-52 Kg	-59 Kg	62 Kg	74 Kg
-42 kg	-42 kg	-47 Kg	-53 Kg	-55 Kg	-63 Kg	67 Kg	80 Kg
-46 kg	-46 kg	-51 Kg	-57 Kg	-59 Kg	-68 Kg	73 Kg	87 Kg
-50 kg	-50 kg	-55 Kg	-61 Kg	-63 Kg	-73 Kg	+73 Kg	+87 Kg
-54 kg	-54 kg	-59 Kg	-65 Kg	-68 Kg	-78 Kg		
+54 kg	+54 kg	+59 Kg	+65 Kg	+68 Kg	+78 Kg		

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Eta Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que le corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir ni bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación Máxima de Deportistas por Municipio								
Categoría	Combate		Forma Individual		Forma Pareja	Forma Tercia		Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Mixta	Fem.	Var.	
10-11 años (2014-2013)	10	10	1	1	2	3	3	106
12-14 años (2012-2010)	10	10	1	1	2	3	3	
15-17 años (2009-2007)	10	10	1	1	2	3	3	
18-20 años (2006-2004)	8	8						

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo el proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Municipio, **en caso contrario, no serán acreditados.**

La cantidad Máxima de entrenadores a los que los Municipios tienen derecho a inscribir es en función al número de atletas clasificados, de conformidad a la siguiente tabla:

Atletas Formas	Entrenadores Formas
1 a 3	2
4 a 6	3
7 a más	4

Atletas Combate	Entrenadores Combate	Atletas Combate	Entrenadores Combate
1 a 5	2	31 a 35	8
6 a 10	3	36 a 40	9
11 a 15	4	41 a 45	10
16 a 20	5	46 a 50	11
21 a 25	6	51 a más	12
26 a 30	7		

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Regional.

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.



Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3 ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán nombrados y avalados por el Colegio Estatal de Árbitros de la Asociación Deportiva Estatal, el cual estará conformado por 16 Árbitros, 8 de cada una de las Asociaciones existentes y corresponderá a cada uno de los municipios participantes el traslado de los mismos.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ESTATAL):

4.1. PARA LA ETAPA ESTATAL:

4.1.1. POOMSAE (FORMAS):

Clasificará a la etapa Estatal, el primer lugar de la Etapa Municipal, de la modalidad por categoría y rama.

4.1.2. KYORUGUI (COMBATE):

Clasificará a la etapa Estatal, el primer lugar de la Etapa Municipal, por división de peso, categoría y rama.

4.2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (REGIONAL):

4.2. PARA LA ETAPA REGIONAL:

4.2.1. POOMSAE (FORMAS):

Poomsae Individual, clasificará a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal por categoría y rama.

Poomsae Parejas y Tercias, podrán efectuarse cambios, para conformar una selección que pueda brindar mejores resultados al Estado, bajo criterios de la Comisión Técnica.

4.2.2. KYORUGUI (COMBATE):

Clasificará a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal, por división de peso, categoría y rama.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica en las concentraciones que se realicen para conformaran la selección.

La Comisión Técnica, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica designará, en la sede estatal, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

La Comisión Técnica y La Asociación Deportiva Estatal En conjunto, deberán entregar a los municipios el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas.

Los atletas participantes en la modalidad de formas se valorada por parte de la Comisión Técnica, el nivel técnico para su participación en eventos subsecuentes.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento nacional o internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto. Estas marcas deberán reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la prueba en la que participen en los Nacionales CONADE Etapas subsecuentes y si da su tiempo y/o marca entonces la Comisión Técnica les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. POOMSAE RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):

El sistema de competencia que se llevará a cabo en las modalidades de estilo tradicional (Individual, Parejas y Tercias), será el sistema de rondas.

En el estilo tradicional se sorteará para cada ronda una de las 8 formas obligatorias para todos los competidores, ya sea individual, pareja o terciá, y clasificarán a la siguiente ronda, los ganadores de cada uno de los enfrentamientos de la ronda anterior, hasta llegar a la final.

En la final de las categorías de estilo tradicional, se sortearán dos de las 8 formas obligatorias para todos los competidores, ya sea individual, pareja o terciás.

Las formas a presentar en Poomsae Reconocido serán los siguientes:

Individual	
Categoría	Formas a Presentar
10-11 años (2014-2013)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
12-14 años (2012-2010)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
15-17 años (2009-2007)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang y Taeback

Parejas y Tercias	
Categoría	Formas a Presentar
10-11 años (2014-2013)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
12-14 años (2012-2010)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
15-17 años (2009-2007)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang y Taeback

La duración de cada Poomsae Reconocido Individual, Pareja y Tercia, será de 30 a 90 segundos.

El período de espera entre el primer y segundo Poomsae en la ronda final, es de 30 a 60 segundos.

6.2. KYORUGUI (COMBATE):

Se competirá bajo el sistema de Eliminación Sencilla, el número y tiempo de los rounds será el siguiente:

Rounds y Tiempos de los Combates			
Categorías	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
10-11 años (2014-2013)	3	1 minuto	30 segundos
12-14 años (2012-2010)	3	1 minuto 30 segundos	30 segundos
15-17 años (2009-2007)	3	2 minutos	30 segundos
18-20 años (2006-2004)	3	2 minutos	30 segundos

7. REGLAMENTO:

El vigente establecido de la WT, para todas las modalidades, categorías y ramas.

7.1. PESAJE COMBATE INDIVIDUAL:

No habrá tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido y será al día anterior al de la competencia de cada categoría; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde está inscrito, será descalificado.

7.2. DESEMPATES:

Se resolverán de acuerdo al reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

7.3. CONTROL DE ACCESO DE ÁREAS:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante su participación, al término de esté deberán abandonar el área de competencia.

8. UNIFORMES:

8.1. POOMSAE:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (reglamento WT) y que se encuentre avalado para esta competencia por el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE). Uniforme Reglamentario para Poomsae, adecuado a cada categoría de edad, según WT.

Categoría	Varonil	Femenil
10-11 años (2014-2013)	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + pantalón azul	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + pantalón rojo
12-14 años (2012-2010)	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + pantalón azul	Chaqueta Blanca (cuello rojo/negro) + pantalón rojo
15-17 años (2009-2007)	Masculino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Oscuro	Femenino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Claro

Las siglas del Municipio se imprimirán en la parte posterior y superior del uniforme de competición Poomsae, 12 cm hacia abajo del cuello: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho 36 a 40 cm; la fuente de las letras estará en negrita “verdana”.

De acuerdo al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les fue proporcionado por el municipio al que representan.

8.2. COMBATE INDIVIDUAL:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento (reglamento WT) y que se encuentre avalado para esta competencia por el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE). Uniformes oficiales de combate para Taekwondo, avalados por WT, (blanco, con cuello rojinegro o negro, según en la categoría que compite). Así como la cinta rojinegra o negra, también de acuerdo a la correspondiente con la categoría que compite.

Categoría 10-11 años (2014-2013): cuello rojinegro y cinta rojinegra.

Categoría 12-14 años (2012-2010): cuello rojinegro y cinta rojinegra.

Categoría 15-17 años (2009-2007): cuello negro y cinta negra.

Categoría 18-20 años (2006-2004): cuello negro y cinta negra.

Las siglas del Municipio se imprimirán en la parte inferior trasera del saco del uniforme de competición, a 5 cm hacia arriba de la parte inferior del faldón: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho 36 a 40 cm; la fuente de las letras estará en negrita “verdana”.

Así como el equipo de protección en las medidas reglamentarias (protector cefálico, antebraceras, peto, protector de genitales, protector bucal blanco o transparente, guantes y empeñeras electrónicas marca DAEDO o KPNP), el equipo deberá estar en perfectas condiciones para utilizarse y llevar un repuesto como prevención, para usar en caso de descompostura, de no acatar este requisito el competidor quedara descalificado.

9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

9.1. ALTAS:

No habrá una vez concluida la etapa de Inscripción.

9.2. BAJAS:

El lugar de deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y su lugar quedará desierto.

9.3. SUSTITUCIONES:

No habrá sustituciones.

10. PREMIACIÓN:

En ambas modalidades y categoría, división de peso, rama y prueba, se premiará un primero, un segundo y dos Terceros Lugares.

11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Se conformará una Comisión Técnica del Deporte, la cual evaluará a los atletas para formar las selecciones que participarán en las etapas subsecuentes. Estará integrada de la siguiente manera:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de esta disciplina deportiva. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente Asociación AESTKD. - **Félix Alberto Vázquez Estrada.**
- Presidente Asociación ADES.. - **Ricardo Ramos Valencia.**
- Juez o Árbitro. - **Pedro Antonio Guerrero González.**
- Juez o Árbitro. - **Pedro Miguel Villegas Valenzuela.**
- Vocal. - **Juan José Acosta Ríos.**
- Vocal. - **Salvador García Díaz.**
- Vocal. - **Néstor Agustín Picos Sanabria.**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e Imprevistos rumbo a los Nacionales CONADE 2024 en todas sus fases

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Estatal, un representante del Comité Organizador Local y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Estatal dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (presidentes de las Comités Municipales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren presidentes de las Comités Municipales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

14. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual como máximo 15 minutos posteriores a la conclusión de su participación y presentada por el Delegado por Deporte al Jurado de Apelación asignada para el evento.

14.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de competencia y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

14.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego realizado o provocado por algún participante, delegado u oficial en la Etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2023.

